

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12334 ALICANTE

Doña María Pilar Solanot García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de concurso abreviado 000945/2014 – d en los que se ha dictado, con esta fecha, auto declarando en estado de concurso voluntario a Talleres Metalúrgicos Seimon, S.L., con domicilio en calle polígono industrial La Cala, calle Campello, n.º 6, Finestrat. Alicante, CIF numero B-03937646, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la intervención de la facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el BOE.

Identidad de la admón. concursal: Doña Amparo Pérez Margarit con domicilio en avenida País Valencià, n.º 123, entpa., 03820 Cocentaina-Alicante, con teléfono n.º 965.59.27.77, fax n.º 965.59.27.52 y correo electrónico: margarit@ica-alcoy.com

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 2 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150015635-1